

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores Accionistas de: **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito entregar a los señores accionistas el informe de Comisario para el año 2019.

La administración de la compañía me ha proporcionado la información sobre las operaciones y registros necesarios para este informe.

He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se presentan un análisis de las cifras en la información financiera presentada al 31 de diciembre del 2019

ACTIVOS	45.720,13	INGRESOS	-
PASIVOS	38.533,70	EGRESOS	-
PATRIMONIO	7.186,43	UTILIDAD/PERDIDA	-

Durante este año no se obtuvieron ingresos.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Ateritamente

Cpa. Dra. Yesenia Albuja
Reg.17-90.